

## Resolución de entrega de información

El Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **No. 030/2017**, presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta dependencia, el **28 de septiembre de 2017** por parte de \_\_\_\_\_, y mediante la cual solicitó lo siguiente:

“Información desglosada por año para el período 2007-2017 (al 31 de agosto) del número total de contrataciones desagregado por sexo y tipo de cargo (ej. Nivel técnico, administrativo, directivo, servicios generales, etc.)”

Y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 al 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

### PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITADA

Hago de su conocimiento, que la Institución no cuenta con un documento que refleje los datos solicitados por año. Sin embargo, con la finalidad de garantizar el acceso a la información, se entregan los datos disponibles

Nivel	F	M	Total
Directivo	5	1	6
Técnico	188	109	297
Administrativo	25	---	25
Servicios Generales	6	36	42
TOTAL	224	146	370

Dicha información será entregada, tal como lo estableció la persona solicitante **vía correo electrónico**.

San Salvador, a las nueve horas del veinticuatro de octubre de dos mil diecisiete.

---

**Silvia Soledad Orellana Guillén**  
Oficial de Información

**Unidad de Acceso a la Información Pública**  
Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia (CONNA)  
Silvia Orellana, Oficial de Información  
silvia.orellana@conna.gob.sv  
2501-6651

Colonia Costa Rica, Avenida Irazú, final calle Santa Marta No 2. San Salvador